



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000026-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas en la prevención de incendios forestales ante el alto riesgo derivado de la notable acumulación de biomasa en los montes, y, en especial, cuáles ha desarrollado o están previstas en las provincias de León, Zamora y Salamanca; así como si va a acometer la Junta el refuerzo de las brigadas forestales y el aumento de personal en el operativo contra incendios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

El invierno y la primavera de 2026 han estado marcados por un importante nivel de precipitaciones en las regiones de León y Castilla, que han provocado que haya una notable acumulación de biomasa en los montes, lo que implica un aumento exponencial del riesgo de incendios forestales durante el verano, cuando esa vegetación se convierte en combustible seco de rápida combustión.

Este incremento de carga vegetal, unido a las previsibles altas temperaturas estivales, aumenta significativamente la superficie potencialmente incendiable y la velocidad de propagación del fuego, dificultando las labores de control y extinción una vez iniciado un incendio.

Cabe recordar los trágicos precedentes de incendios como los de la Sierra de la Culebra y Monsagro en 2022, o la grave oleada de incendios del verano de 2025 con especial incidencia en León, Zamora y Salamanca, que evidenciaron las consecuencias devastadoras que pueden derivarse de una insuficiente planificación y prevención ante situaciones de alto riesgo, con enormes daños materiales y medioambientales, y teniendo que lamentarse también pérdidas humanas, siendo responsabilidad de las instituciones anticiparse a estos escenarios y actuar con previsión, y en este sentido, especialmente por parte de la Junta como administración con competencias en materia de gestión forestal.

### **PREGUNTAS:**

**1.- ¿Qué labores ha acometido y cuáles tiene previsto acometer la Junta para la prevención y extinción de incendios forestales ante el alto riesgo derivado de la notable acumulación de biomasa en los montes? ¿Cuáles ha desarrollado o están previstas en las provincias de León, Zamora y Salamanca y en qué puntos concretos?**

**2.- ¿Va a acometer la Junta el refuerzo de las brigadas forestales y el aumento de personal en el operativo contra incendios? ¿Cuál va a ser la plantilla destinada a este fin en las provincias de León, Zamora y Salamanca y cuál será la diferencia de efectivos en las mismas respecto a la plantilla que hubo en el año 2025?**

3.- ¿Tiene previsto la Junta adelantar el calendario de activación de medios materiales y humanos para la lucha contra los incendios forestales?

4.- ¿Ha acometido o tiene previsto acometer la Junta el mantenimiento urgente de cortafuegos, accesos y zonas de especial riesgo de incendio forestal? ¿En qué puntos de León, Zamora y Salamanca ha actuado o tiene previsto actuar en este sentido?

5.- ¿Va a impulsar la Junta labores de desbroce de los montes y caminos, especialmente para auxiliar a los pequeños municipios (dadas sus mayores limitaciones de medios personales y materiales) en estas labores?

6.- ¿Qué acciones ha realizado o tiene previstas realizar la Junta en las provincias de León, Zamora y Salamanca para disminuir el riesgo de sufrir incendios forestales y minimizar la potencial gravedad de los mismos?

Valladolid, a 6 de mayo de 2026

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**